REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

PULÍ, CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PROCESO ESPECIAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON OCUPACIÓN PERMANENTE No. 2021-00038.

DEMANDANTE: TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S E.S.P.

DEMANDADO: TEODORO MORENO Y BERTILDA TAPIERO DE MORENO.

Pulí, Cundinamarca, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Conforme al informe secretarial que antecede, INCORPÓRESE al expediente digital el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 166-11252, donde se evidencia el registro de la medida cautelar de inscripción de demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RUTH FANNY GALVIS ARDILA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI
CUNDINAMARCA 28 OCT 2021

Por anotación en el estado No. 092 de esta fecha fue notificado el presente auto.

LAURA CAMILA PEREZ SEGURA
Secretaria